

MITJA MARATÓ +10K
"CIUTAT DE TARRAGONA"
MEMORIAL MARBEL NEGUERUELA

REGLAMENTO MITJA MARATÓ / Domingo 25 de noviembre de 2018

- 1 El Patronat Municipal d'Esports de Tarragona, con la autorización de la Federació Catalana d'Atletisme, y bajo el control del Comitè Català de Judges organiza, la 27a Mitja Marató + 10 k. "Ciutat de Tarragona - Memorial Marbel Negueruela".
- 2 La carrera, limitada a 1.500 participantes, se celebrara el domingo 25 de noviembre de 2018, con salida a les 10.00 horas desde el Paseo Central de l'Anella Mediterrània.
- 3 La distancia, homologada per la Federació Catalana d'Atletisme, será de 21.097 metros.
- 4 El circuito estará cerrado, parcialmente, al tránsito.
- 5 La organización puede pedir el D.N.I. o similar para comprobar la edad y/o la identidad del atleta. Los menores de 18 años, deberán aportar una autorización paterna para poder formalizar su inscripción.
- 6 Para poder participar y optar a clasificarse se debe llevar el dorsal en un lugar bien visible en el torso.

7 Categorías

Masculino	Femenino	Años
1	6	año 98 y posterior
2	7	años 83 al 97
3	8	años 73 al 82
4	9	años 61 al 72
5	10	Anteriores al año 61

- 8 Serán premiados los 5 primeros de la categoría general masculina, las 5 primeras de la categoría general femenina, así como los 3 primeros/as de cada categoría. El club masculino ganador, será aquel que obtenga el mejor tiempo, sumando el tiempo de los 5 primeros clasificados del equipo. En categoría femenina se tendrán en cuenta los 3 mejores tiempos. Aquellos que tengan trofeo en la clasificación general no tendrán en su categoría.
- 9 Las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito al Juez árbitro, acompañadas de 50€, como depósito, y solo serán aceptadas, hasta 30 minutos después de conocida la clasificación de la carrera. En el caso de ser aceptada la reclamación, se devolverá el depósito. Esta competición se registrá de acuerdo con la Normativa de Curses de Fons de la FCA y todo aquello no previsto en este reglamento, será resuelto de acuerdo con el reglamento de la IAAF.
- 10 El avituallamiento, de agua, será en los kilómetros 5, 10, 15 y 20 aproximadamente.



MITJA MARATÓ +10K
"CIUTAT DE TARRAGONA"
MEMORIAL MARBEL NEGUERUELA

REGLAMENTO MITJA MARATÓ / Domingo 25 de noviembre de 2018



- 11** Avituallamiento líquido y sólido a todos los participantes que pasen per meta con el correspondiente dorsal y chip.

- 12** La organización podrá sancionar a todo aquel corredor que se muestre despectivo con la organización y/o atletas.

- 13** Es aconsejable que todas las personas que quieran participar se hagan un reconocimiento médico previo, así como los padres/madres que firman autorizaciones a menores se hagan responsables de sus hijos, conforme ellos poden practicar cualquier actividad deportiva, con el consentimiento médico correspondiente, aceptando el reglamento en el momento de la inscripción, validando que el menor es apto para la práctica deportiva. La organización, por su parte, dará de alta un seguro para cada participante, así como un dispositivo médico para el buen funcionamiento de les pruebas.

- 14** Las inscripciones se cerraran cinco días antes de la carrera, o bien cuando se haya llegado a 1.500 inscritos, que es el número máximo.

- 15** El PMET i la FCA, no se hacen responsables de los perjuicios morales y/o materiales que puedan causar o causarse los participantes y espectadores durante esta competición.

- 16** Los datos de carácter personal, incluidos aquellos que sean en soporte gráfico, fotográfico, sonoro, video gráfico o de cualquier otra naturaleza, serán tratados e incorporados a un fichero responsabilidad del PATRONAT MUNICIPAL D'ESPORTS DE TARRAGONA. Usted tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, transparencia, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento y/o olvido, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de septiembre, de Protección de Datos de Carácter Personal i en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, de protección de datos de carácter personal (RGPD).

- 17** El/la participante, por el hecho de inscribirse en la prueba, autoriza expresamente al organizador, la FCA y a los patrocinadores a utilizar las imágenes fijas y/o en movimiento de les personas participantes. Estas imágenes podrán figurar en todo tipo de soporte gráfico.

- 18** La sola inscripción en esta competición implica la total aceptación de lo preceptuado en este Reglamento.

- 19** Devoluciones: Las solicitudes de devoluciones deberán estar presentadas, siempre, antes del día de la carrera, para qué sean estudiadas por la comisión técnica organizadora, que será la que decida a cuales de los solicitantes corresponde retornar el importe abobado.

- 20** Suspensión de la actividad: Si el PMET considera que per algún motivo la celebración de la actividad pone en riesgo la seguridad o la integridad física de los participantes, se podrá aplazar o suspender la actividad.. En este caso, no procederá la devolución del importe de la inscripción.

- 21** Esta carrera se rige por el reglamento oficial de la Comisión de Carreras de Fondo de la Federación Catalana de Atletismo.